

**AGN CONSTRUCCIONES CÍA.
LTDA. S.A.**

ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2013,
con opinión de los auditores independientes.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de
AGN CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.

Dictamen sobre los estados financieros

1. Fuimos contratados para auditar los estados financieros que se adjuntan de **AGN CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las bases de preparación descritas en la nota 3.1. Esta responsabilidad incluye adicionalmente el diseño, implementación y mantenimiento de su sistema de control interno importante para la elaboración y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de presentaciones erróneas de importancia relativa, causados por fraude o error; la selección y aplicación de las políticas contables apropiadas; y la elaboración razonable de estimaciones contables de acuerdo con las circunstancias normales de su operación.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros mencionados en el primer párrafo con base a nuestra auditoría. Sin embargo, debido a los asuntos descritos en el párrafo de bases para abstención de opinión, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de **AGN CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.**, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Bases para abstención de opinión

5. **AGN CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA.**, en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debió realizar la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que corresponde desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2012, en concordancia con lo estipulado en el artículo 1 de la citada resolución, sin embargo, debido a que la intención de la Compañía es liquidar no se adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, lo que no permite conocer valores razonables de activo y pasivos al igual que lo adecuado de las estimaciones contables efectuadas.

Abstención de opinión

6. Debido a la importancia del asunto descrito en el párrafo quinto, no nos fue factible obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre los estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.



Quito, mayo 5, del 2014
Registro No. 680



Nancy Proaño
Licencia No. 29431